

ACTA N° 07 - 2012.-

**ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 13 DE MARZO DE 2012.-**

Siendo las 10:10 horas y contándose con la asistencia de los Concejales señores: José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Jorge Candia Reyes, Jorge Rodrigo Cuminao Poblete, Luis Marican Marican. Concejales Sr. Rodrigo Reus Granzotto da inicio a la sesión en nombre del Señor, la cual preside ya que el Sr. Alcalde Titular Humberto Catalán Candia se encuentra haciendo uso de feriado legal, actúa como Secretaria (s) doña Oriana Bonvallet Knabe.

TABLA:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION DE FECHA 28/02/2012.

2.- CORRESPONDENCIA.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.

4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

No hay.

5.- ASUNTOS NUEVOS

5.1.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria Municipal - DAF

5.2.- Aprobación y acuerdo del Concejo Municipal para apoyar asesoría jurídica para Saneamientos de Títulos de Dominio "Soluciones de Abasto de Agua Potable" – SECPLAN.

5.3.- Acuerdo de Concejo de Proyecto FRIL "Ampliación Sala de Profesores, Liceo Ciencias y Humanidades de Pitrufquén".

5.4.- Modificación Reglamento de Asignaciones de Incentivo Profesional D.F.L N° 1 de 1997, del Ministerio de Educación Pública.

5.5.- Presentación y Aprobación solicitud Asignación Especial Transitoria para Srta. Carla Cravero Pineda, Odontóloga CESCOF, y Sr. Eric Porma Quiñilen, Medico Salud Rural.

6.- INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESION:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION DEL 28 DE FEBRERO DE 2012.

Concejales Sr. Reus, en primer lugar somete a aprobación el Acta N° 06, de fecha 28 de Febrero del año en curso, la que es aprobada por la unanimidad de los señores Concejales, con las siguientes observaciones.

* Concejales Sr. Salazar, señala que en la pagina N° 9, donde dice "señala que hay varias solicitudes que se han presentado para arreglo de camino, como la solicitud del Sr. Navarro y la solicitud del Sr. Concha", *debe decir "señala que hay varias solicitudes que se han presentado para arreglo de camino, como la solicitud del Sr. Navarro frente de a donde vive el Sr. Concha".* En la misma pagina y párrafo, donde dice "camino vecinal del Carilafquén", *debe decir "camino vecinal de Carilafquén".*

2.- CORRESPONDENCIA.

Para su conocimiento de los Señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.



O. Pineda

2.1.- Boletín N° 17, de fecha febrero de 2012, la Asociación Chilena de Municipalidades, sobre masiva participación de autoridades locales en la XXXVIII Escuelas de Capacitación organizada por la ACHM.

2.2.- Carta de fecha 12.03.2012, de la Sra. Isolde Rita Schulz Redel, sobre un problema que se ocasiona con un puente que está ubicado en sector Bajada de Piedra Km. 4.5 camino Toltén (Chanco), el cual se rebalsa cada vez que llueve, lo que lógicamente provoca que las maderas se pudran teniendo que entre los mismos vecinos arreglar dicho puente. Además debido al mismo problema el agua corre hacia su propiedad inundando parte de su terreno, donde quieren hacer una quinta de árboles frutales.

Por lo que solicita tres a cinco tubos de alcantarillas para colocar en el puente y evitar su rebalse, y tierra para rellenar el terreno de su propiedad que si inunda.

2.3.- Ord. N° 02, de fecha 09.03.2012, de la Asociación de Funcionarios Municipales Pitrufrquén, en atención a la Ley 16.744, solicitan cambio de Mutualidad por parte del Municipio, a la Mutual de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción, situación que fue expuesta en reunión realizada el día 29.02.2012, en la cual participó el Concejal Sr. Luis Marican, ante las excusas presentadas oportunamente por los demás miembros del Concejo. Este cambio fue aprobado por la unanimidad de los funcionarios municipales adheridos a la Asociación, en asamblea realizada en el mes de Febrero 2012.

2.4.- Carta de fecha 12.03.2012, de la Asc. Funcionarios Municipales de Educación (AFEMPAB), solicitan cambio de mutualidad por parte del Municipio en atención a la Ley N° 16.744, a la Mutual de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción, situación que fue expuesta en reunión del día 29.02.2012 en la cual participó el Concejal Sr. Luis Marican, ante las excusas presentadas oportunamente por los demás miembros del Concejo. Este cambio será en beneficio directo de los funcionarios (Asistentes de la Educación), adherido a la organización.

2.5.- Carta de fecha 12.03.2012, de la AFEMPAB, para informar y solicitar lo siguiente:

- El día 12.10.2007, en acto de celebración del día Nacional del Trabajador de la Educación, se confirmó un protocolo de acuerdo con este sector de la educación.

- Un reajuste del 2% a contar del 1° de enero del 2008.

- El reajuste sería por única vez en enero de 2008, Enero del 2009 y enero del 2012.

- Acuerdo que en los años anteriores se ha cumplido

- A la fecha este acuerdo no se ha cumplido, siendo el sector más vulnerable de educación y con los sueldos más bajos.

- Este beneficio va directamente a los funcionarios que se encuentran afiliados a Asociación.

2.6.- Carta de fecha 12.03.2012, Club de Motociclistas Escorpiones Negros de Pitrufrquén, informa que con fecha 21 y 22 de Abril del presente año, tienen programado realizar el 1er. Encuentro Regional de Motociclistas, en la Plaza de Armas de la ciudad, con la finalidad de agrupar a todos los ciudadanos de esta Comuna y a la Región que posean una motocicleta y disfrutar una tarde de esparcimiento, para lo cual tienen programado desarrollar, competencias de destreza y habilidades, paseo por lo ciudad para publico asistente, un show artístico, un asado de camaradería en la piscina municipal, un acto de premiación en local de Arte y Mesa, luego los participantes se digirarán al recinto de la piscina municipal donde estarán habilitadas las carpas de los asistentes al evento que provengan de los lugares mas apartados .El término de la actividad será a las 12:00 horas del día domingo.



Opasallef

2.7.- Carta de fecha 28.02.2012, de la Sra. Erlinda Blanca Fernández Contreras, actual Concesionaria del Club Social de Pitrufquén, expone y solicita lo siguiente:

En la reunión de Concejo Municipal del 21.02.2012, entre otros temas se leyó una carta dirigida al Alcalde y Concejo, donde se expuso la situación que aqueja al grupo de taxistas que están ubicados en la calle Andrés Bello con Fco. Bilbao, y por los trabajos que se están realizando en la remodelación de la plaza Pedro Montt, tuvieron que reubicar.

En la carta se solicita que se realice un nuevo estudio para darles una mejor ubicación a estas personas que prestan un servicio de transporte.

En análisis de esta situación surgieron ideas de parte de los Sres. Concejales para dar solución a este petitorio, Una de las ideas fue ubicar el paradero de estos autos en la calle Francisco Bilbao, frente al Club Social y Panadería Central.

Como concesionaria del Club Social y contribuyente del Municipio, manifiesta al respecto que al habilitarse un paradero de taxis en un lugar céntrico afectaría gravemente a muchos locatarios, clientes y profesionales que trabajan en los locales ubicados en esta cuadra, y a los clientes que no tendrían donde estacionar sus vehículos.

Por todo lo expuesto, solicita que no se lleve a cabo esta iniciativa de ocupar calle Bilbao para ubicar un paradero de taxis.

2.8.- Carta de fecha 29.02.2012, de la Sociedad Comercial Soto y Toro Ltda., Rol Único Tributario N° 76.108.246-9, con domicilio en calle Francisco Bilbao N° 525 de la ciudad de Pitrufquén, expone y solicita:

Señalan que de acuerdo información que recibieron extraoficialmente se destinará la acera ubicada al frente su local un paradero de locomoción colectiva (taxis).

Exponen su preocupación al respecto, ya que diariamente utilizan esa acera para que los proveedores puedan descargar sus productos, y así poder ejercer con facilidad necesaria el giro comercial por el cual se cancelan una patente. La acera es utilizada también por sus clientes, que se estacionan fuera del local.

Solicitan tener en cuenta lo planteado y que les consideren para la posible toma de decisiones que se puedan adoptar. Agradecen desde ya mantener esta acera disponible para todos los comerciantes que están ubicados en el sector o para cualquier particular que lo requiera.

2.9.- Carta de fecha 05.03.2012, de Romina Campos Salgado, Mayor de Gendarmería, Jefe de Unidad CDP, Pitrufquén, para manifestar su descontento al no considerar a Gendarmería de Chile como parte de la toma de decisiones - marcha 2012, del anexo del Liceo Ciencias y Humanidades que se encuentra funcionando al interior del centro de Detención Preventiva.

Viene en solicitar analizar la posibilidad de reintegrar las horas destinadas a coordinación del liceo penal.

2.10.- Carta de fecha 12.03.2012, Club de Motociclista Escorpiones Negros de Pitrufquén, informa que con fecha 21 y 22 de abril del presente año, tienen programado realizar el 1er. Encuentro Regional de Motociclistas, en la Plaza de Armas de la ciudad,

Conforme a lo anterior, solicitan tener a bien autorizar la realización de la actividad, para lo cual requieren la utilización de la Plaza de Armas, y solicitan el cierre de calle Bilbao entre O'higgins Palazuelos a contar de las 12:00 del sábado 21 hasta las 00:00 horas del mismo día.

2.11.- Carta de fecha Marzo de 2012, de la Directiva Club de Rayuela Independiente, quienes están invitado a un encuentro deportivo en la ciudad de Los Lagos, encuentro que les servirá de entrenamiento para el nacional del 2013, para el cual ya están clasificados. Solicitan un bus para el traslado el día 18 de marzo del presente año.



Operales

2.12.- Carta de fecha 06.03.2012, de la Asociación Animales por la Vida, para presentar un proyecto de esterilización de perritas principalmente callejeras y mascotas de personas de escasos recursos, con el fin de ayudar a palear un tema que les preocupa a todos, como lo es la sobrepoblación canina en abandono, con esto quieren controlar la natalidad y enfermedades parasitarias como la sarna, tiña y pulgas, para así, poder ver mas limpia la ciudad.

2.13.- Carta de fecha 08.03.2012, Comunidad Indígena Mariano Epulef Llancali, envía invitación para el día 30 Marzo de año 2012, en la ex Escuela de Loica, a las 15:00 horas, con el objetivo de plantear el proyecto de asfalto desde el Cementerio al cruce de Chada, cuyo estudio topográfico de ingeniería tiene que hacerlo Vialidad para recién ser presentado al Secplac, y ver la viabilidad del presupuesto, ya que hace 2 años atrás se sacaron las platas para atender las urgencias del terremoto. También plantearán un proyecto de ciclo vía y tránsito a pie para los vecinos ya que en el último tiempo se han producido varios accidentes en bicicleta de agricultores por la velocidad y taxistas, y otros tema de gran necesidad para los vecinos peñis, como la necesidad de agua potable y la contaminación del agua de el APR Loica Pulón que sufren como usuarios.

Harán mención del abandono de parte de las autoridades, no llegando ningún tipo de recursos o programas, por lo que padres de familias han tenido que incurrir a las tiendas comerciales a pedir créditos para poder sembrar o criar animales, convirtiéndose en temporeros dejando abandonadas sus familias para ganar algo de dinero y pagar las deudas. Por último mencionaran la falta de legislación que tienen los Parlamentarios de ambos sectores políticos, tema Salud y Ambiente.

2.14.- Carta de fecha 06.03.2012, de la Sra. Marlene Cheuqueñanco Cheuqueñanco, solicita arreglar camino vecinal en el sector de Cantarrana, (ripiar y pasar motoniveladora). Además solicita colocar una garita para los niños que a diario deben esperar la micro que los lleva a sus escuelas, justo en camino vecinal de Cantarrana antes mencionado, y colocar una alcantarilla o buscar la manera de solucionar la acumulación de agua que provocan las constantes lluvias, donde el bus da la vuelta.

2.15.- Carta de fecha 07.03.2012, de la Sra. Irma Velásquez Muñoz, para solicitar el arreglo del camino vecinal que pasa por su propiedad que está ubicado en Bajada de Piedra Km. 4.5, por el callejón donde vive el Veterinario Gastón Venegas hacia el sur.

2.16.- Memorándum N° 41, de fecha 21.02.2012, de Fundación Integra, para solicitar subvención para el presente año.

La misión de la fundación Integra es lograr el desarrollo integral de los niños y niñas de tres meses a cuatro años de edad, que viven en situación de pobreza y vulnerabilidad, a través de un programa educativo de excelencia que incorpora a las familias y a la comunidad, y promueve los derechos de la infancia en un contexto de convivencia democrática.

Para cumplir con su misión cuentan con cuatro establecimientos en Pitrufquén, con una matrícula total de 177 niños y niñas, trabajan 41 personas, beneficiando a 228 familias de la comuna y al entorno de ella.

Por lo anterior, solicita un aporte de \$7.000.000, monto que representa el 31% del costo total, solicitan revisar esta solicitud a la brevedad posible, antes del 31 de Julio de 2012.

2.17.- Oficio N° 114, de fecha 06.03.2012, de la Corte de Apelaciones de Temuco, con el fin de poner en conocimiento el resultado del proceso calificadorio correspondiente al año 2011, respecto del señor (a) Juez del Juzgado de Policía Local de esta ciudad, efectuado el 23 de Enero de 2012, siendo este el siguiente: Lista Sobresaliente promedio 6.52.



Opasales

2.18.- Carta de fecha, Enero de 2012, de Bernardo Benavides B., con el objeto de agradecer las gestiones que desarrolla esta Municipalidad para satisfacer las necesidades de las personas de la comunidad. El personal como los Concejales se han portado excelentemente, en especial don Martin Salazar Carvajal y el Señor Director de Educación, don Jorge Riquelme Venegas, quienes lo orientaron adecuadamente para salir adelante con sus problemas. Informa que todas las gestiones que llevo a cabo en Sagrada Familia como en el Juzgado de Molina, fueron con resultados satisfactorios y podrá quedarse con su hijo Bryan con el objeto de educarlo para que sea un hombre de bien.

INTERVENCIONES

2.1.- Boletín N° 17, de fecha febrero de 2012, la Asociación Chilena de Municipalidades.
- Sin comentarios.

2.2.- Ord. N° 02, de fecha 09.03.2012, de la Asociación de Funcionarios Municipales Pitrufquén.

* Concejal Sr. Marican, señala que efectivamente estuvo en la reunión de la Asociación de Funcionarios Municipales, junto a los representantes de cada departamento, Área Salud, Área Educación, Área Municipal y los Asistentes de la Educación, un tema muy importante para los funcionarios, donde también están incluidos como Concejales en la atención respecto a la Ley de Accidentes del Trabajo. Señala que fue una reunión muy productiva, todos quedaron contentos con la exposición por parte del funcionario de la Mutual don Raúl Muñoz, los beneficios en comparación a lo que están recibiendo actualmente por la ACHS, son muy diferentes a lo que esta proponiendo la Cámara Chilena de la Construcción, como un ejemplo, menciona el accidente que sufrió don Jaime Sabelle un fin de semana donde no pudo ser atendido por la ACHS en su minuto. La Mutual atiende las 24 horas del día, y hay plena seguridad que los trabajadores serán atendidos.

El Concejal Sr. Marican, solicita a sus colegas tengan a bien aprobar este cambio de mutualidad tanto para los funcionarios municipales como también para los Asistentes de la Educación Municipal. Por su parte aprueba el cambio de Mutualidad.

* Concejal Sr. Cuminao, señala que telefónicamente el Sr. Jaime Beltrán (Presidente) le comunicó lo mismo que expuso su colega Marican, además le realizó algunas consultas, y efectivamente la Mutual es una mejor opción hoy en día, a lo que se tenía, el estudio se hizo en forma concreta, y estando todos de acuerdo, aprueba.

* Concejal Sr. Salazar, dice que no estuvo en la Charla informativa, pero si estuvo conversando con el presidente de los funcionarios municipales, quien le explicó los motivos y razones que tiene para cambiarse de Mutualidad, además la atención es por el mismo valor, aprueba.

* Concejal Sr. Candia, señala que no hay mucho que discutir, ya que es un tema que a los funcionarios les interesa, esta estudiado y analizado, y solo solicitan al Concejo su aprobación, por la parte legal, aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, dice que de acuerdo al documento que hicieron llegar los Funcionarios Municipales, como Asistentes de la Educación, dando a conocer las razones y conveniencia. Además agradece el interés y preocupación del Presidente, que tuvo la gentileza de explicarle personalmente todos los beneficios que recibirán por parte de la Mutual. Aprueba.

* Concejal Presidente Sr. Reus, señala que están todos de acuerdo, por lo tanto aprueba las dos solicitudes.

* Señores Concejales aprueban por unanimidad el cambio de Mutualidad, tanto para los Funcionarios Municipales, como para los Asistentes de la Educación.



Opasallet

2.3.- Carta de fecha 12.03.2012, de la Sra. Isolde Rita Schulz Redel.

- Concejal Presidente Sr. Reus, señala que esta situación fue planteada la última vez por Don Jorge Candia en la reunión del 28.02.2012, anteriormente había sido planteado por él, y hablo con don Domingo Antiman, y fue autorizado para hacer los arreglos un día sábado, pero no se hicieron, prologándose la situación por mas de 15 días, por lo que solicita realizar los trabajos lo antes posible.

* Concejal Sr. Candia, dice que en la sesión del día 28.02.2012, enfatizó en la petición que el Concejal Reus había hecho, en el Concejo anterior al día 28 de febrero, donde la respuesta fue que se habían dado la instrucciones para realizar esos trabajos, manifiesta que ojalá ahora se pueda concretar ya que la situación en el invierno es muy compleja.

2.4.- Carta de fecha 12.03.2012, de la Asc. Funcionarios Municipales de Educación (AFEMPAB).

- Concejal Presidente Sr. Reus, señala que esta carta fue analizada y aprobada en el "punto 2.2".

2.5.- Carta de fecha 12.03.2012, de la AFEMPAB.

* Concejal Sr. Lizama, solicita dejar pendiente esta carta y encargar a una persona para que vea el tema para que sea presentado en la próxima sesión.

- Administrador Municipal, Sr. Jaramillo, dice que hubo un compromiso de parte del Sr. Alcalde en conjunto con el Concejo Municipal, de poder hacer un reajuste de un 2% que se fue cumpliendo durante el año 2007 y hasta el año pasado, pero dado a las circunstancias en que se encuentra el Departamento de Educación, analizada en diversas reuniones, y ahora no se puede desarrollar este reajuste que se estaba incrementando año a año. Se envió un oficio a la asociación (AFEMPAB) para explicarles el tema, señalando que si pudiesen arreglar la situación a través de alguna reforma se podría retomar, sin embargo, hoy en día la situación del Departamento de Educación no da para seguir pagando este reajuste.

2.6.- Carta de fecha 12.03.2012, Club de Motociclista Escorpiones Negros de Pitrufuén.

- Administrador Municipal Sr. Jaramillo, señala que el Sr. Neira, conversó con él en su calidad de Alcalde (s), y en ese sentido decidió derivar las cartas al Concejo, para que estén en conocimiento de esta actividad, que tiene que ver con una solicitud de subvención de \$ 400.000, para poder llevar acabo la actividad.

* Concejal Sr. Salazar, señala que no le quedó claro en que consiste la actividad.

- Administrador Municipal Sr. Jaramillo, dice que es un encuentro nacional de motoqueros, van a desarrollar otras actividades, como un concierto. Además solicitan la piscina para el alojamiento de algunos participantes, quienes dispondrán de guardia para la seguridad del recinto, etc.

* Concejal Sr. Marican, señala que solicitud es de \$ 400.000, pero en el segundo documento que envía esta organización solicitan al Municipio otras cosas.

* Concejal Sr. Salazar, consulta si la organización presentó algún proyecto.

- Administrador Municipal Sr. Jaramillo, dice que solo presentaron la idea.

* Concejal Sr. Marican, señala que se debe analizar de acuerdo a la solicitud de subvención, pero deben presentar un proyecto, está de acuerdo en apoyar siempre cuando hagan llegar todo lo establecido.

- Concejal Presidente Sr. Reus, señala que deben ver si la Organización tiene personalidad jurídica.

* Concejal Sr. Lizama, dice que esta agrupación está solicitando el desarrollo de esta actividad, pero en primer lugar debiera existir un proyecto, y que además todo lo que están solicitando



tiene un costo, y el monto de cuatrocientos mil pesos, se suma al resto de los costos, que supera el millón de pesos. Manifiesta también que está pendiente el tema de las subvenciones y en ese sentido se está priorizando, debido a la crisis económica del Municipio, considera que deben ser más cautos, y ordenar las subvenciones, priorizar y llegar a un acuerdo, además quedaron de realizar un reglamento para las subvenciones, las que debieran ser de un año para otro.

* Concejal Sr. Cuminao, señala que en relación a la solicitud de la Agrupación Escorpiones Negros, son personas conocidas, que siempre han estado ligados al deporte. Por lo tanto, se debe averiguar si la agrupación cuenta con personalidad jurídica, y en segundo lugar deben presentar un proyecto para poder aprobar la subvención. Concuera con el Concejal Lizama, en el sentido de que deben reunirse para analizar el tema de subvenciones, son muchas e importantes, aprueba la subvención.

* Concejal Sr. Candia, señala que este tipo de actividades no se realizan periódicamente en la Comuna, son personas muy ligadas al deporte, que han aportado mucho a Pitrufquén en la formación de deportistas principalmente en el basquetbol y se merecen un aporte pequeño, para ellos es mucho cuatrocientos mil pesos, y para la Municipalidad no es imposible, hay que estudiar la situación, esta totalmente de acuerdo en apoyar la actividad por tratarse de algo eventual y a los jóvenes que participan en este tipo de deporte también hay que apoyarlos.

* Concejal Sr. Salazar, dice que apoyará la subvención siempre cuando cumpla con los requisitos, (Personalidad Jurídica y Proyecto de Subvención). Señala que respecto al cierre de algunas calles que están solicitando, lo deben dejar en manos del Director de Transito.

* Continúa Concejal Sr. Cuminao, dice que el cierre de calle tiene un procedimiento establecido, que debe seguir un conducto regular, el Concejo no tiene nada que ver en ese tema.

- Director de Tránsito Sr. Chesta, dice que tal como señala el Concejal Cuminao, el cierre de calles es un tema que esta estipulado en la ley, el Alcalde no podrá autorizar actividades en la vía pública sin previa autorización de Carabineros y un seguro que los proteja. Conversó con el Sr. Neira respecto a que tipo de actividades tienen pensado desarrollar, quien le dijo que carrera no se realizarían; y en ese sentido no habría problema y además el lugar que solicitan no tiene un alto flujo vehicular y son actividades que le hacen bien a la comunidad.

2.7.- Carta de fecha 28.02.2012, de la Sra. Erlinda Blanca Fernández Contreras, Concesionaria Club Social.

- Concejal Presidente Sr. Reus, señala que todos saben el problema que han tenido para reubicar a los taxistas, donde el Concejal Marican solicitó reubicarlos en calle Bilbao, pero al parecer hasta el momento siguen en 2 de Enero sin mayores problemas.

- Director de Tránsito Sr. Chesta, dice que como se tocó el tema en el Concejo anterior por el Concejal Marican, en cual se comprometió traer un informe para este Concejo, pero lamentablemente no pudo debido a que esta semana comienza el proceso de permiso de circulación a full, por lo que solicita traer el informe en el primer Concejo de mes de Abril.

* Concejal Sr. Lizama, dice que en beneficio de la gente que hizo su presentación, no es pertinente instalar paraderos de taxis por ser una avenida principal, y por que no está establecido en ninguna parte, ni siquiera la toma de pasajeros, los taxistas hicieron su presentación, los locatario y pasajeros están conformes y no es necesario volver a reubicarlos.

* Concejal Sr. Candia, dice que todos tiene la facultad para ser presentaciones, pero la parte técnica es esencial en cada decisión que se tome, en la Municipalidad hay un Departamento de Tránsito que conoce las reglas, por lo tanto con un informe del Director estarían en condiciones de dar una opinión de forma exacta y correcta.

* Concejal Sr. Salazar, señala que en Concejo anterior dijo que este tema había que considerar la opinión de los taxistas, de los usuarios, de los comerciantes y los particulares, y no estaba



Opinion del

equivocado cuando le solicitó al Sr. Alcalde dejar en la manos del Director de Tránsito para que pueda resolver esta situación.

* Concejal Sr. Marican, dice que cada uno es libre de decir lo que le parezca para el bien de la mayoría, y se hace ningún problema.. Además destaca que también había solicitado un estudio sobre los buses interurbanos sobre donde pueden dejar y tomar pasajeros.

2.8.- Carta de fecha 29.02.2012, de Sociedad Comercial Soto y Toro Ltda.

- Sin comentarios.

2.9.- Carta de fecha 05.03.2012, de Romina Campos Salgado, Mayor de Gendarmería, Jefe de Unidad CDP, Pitrufrquén.

- Administrador Municipal Sr. Jaramillo, señala que la Mayor de Gendarmería fue a conversar con él, en su calidad de Alcalde (s), y el Director del Liceo Ciencias y Humanidades, estaba muy molesta por la situación, y dió a conocer que la Municipalidad no estaría respetando un convenio que existe entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de Justicia. Señalando a demás que muchas personas de las que están internas dependen de la evaluación que realiza la coordinación para poder optar a libertad condicional. Manifiesta que dada esta situación y en su calidad de Alcalde (s), decidió restituir por lo menos 2 horas a la coordinación, porque el convenio que existe entre los Ministerios no se puede invalidar.

* Concejal Sr. Candia, señala que entiende que este molesta la Mayor de Gendarmería, al parecer no hubo coordinación, hubo una descoordinación, ya que debieran haber sabido oportunamente esta situación como Concejo. La profesora habló con el personalmente respecto a estas horas, pero debió haber visto el tema con el Director del Liceo, quien debió haber informado la situación al Concejo.

Está de acuerdo en que se recupere las horas por el bien de los alumnos internos, además que hay un convenio que se sabía que existía.

* Concejal Sr. Candia, señala que hubo una descoordinación entre el Director y la Mayor quien no estaba informada. Antes de aprobar sugiere una reunión de trabajo con la Mayor de Gendarmería y el Director del Liceo Ciencias y Humanidades para ver si el convenio se debe respetar y si son necesarias las horas de coordinación.

* Concejal Sr. Lizama, señala que se debe realizar un análisis para tomar una determinación, está de acuerdo en hacer una reunión de trabajo.

* Concejal Sr. Cuminao, señala que hay un convenio del cual no se informó al respecto, convenio que obliga a las partes a cumplir, señala que se debe hacer un cambio.

* Concejal Sr. Marican, se suma a lo manifestado por sus colegas, y queda a la espera de tener más información.

* Concejal Sr. Salazar, sugiere trabajar lo antes posible en este tema.

* Concejal Sr. Lizama, sugiere trabajar en el tema con todas las partes involucradas.

* Continúa Concejal Sr. Candia, dice que es mucho más sencillo ver el convenio y tomar una determinación

* Continúa Concejal Sr. Lizama, dice que hay una correspondencia que no llegó a la sesión de hoy, que tiene que ver con un tema similar a la administración del liceo y que puede solucionar este tema.

- DAEM Sra. Jeannette, señala que la Educación Adulto del Liceo Ciencias y Humanidades este año no va a continuar debido a la baja matrícula, y que entonces estarían sobrando horas, las que un principio se habían destinado para crear otro tercer año medio, pero por falta de espacio en el liceo se tubo que reubicar a esos alumnos en los otros terceros, y nuevamente quedan disponibles las horas.

- Concejal Presidente Sr. Reus, señala que la DAEM y la Dirección del Liceo determinen esta situación.



2.10.- Carta de fecha 12.03.2012, Club de Motociclista Escorpiones Negros de Pitrufrquén.

- Sin comentarios.

2.11.- Carta de fecha Marzo de 2012, de la Directiva Club de Rayuela Independiente.

- Concejal Presidente Sr. Reus, señala que es una determinación del Alcalde y no del Concejo.
- Administrador Municipal Sr. Jaramillo, señala que generalmente se contrata un bus, ya que usar un bus municipal es muy complejo.
- Concejal Presidente Sr. Reus, en este mismo sentido comenta que es conveniente tener siempre en buenas condiciones el bus azul municipal, teniendo en consideración que algunos de los buses pueda fallar.

2.12.- Carta de fecha 06.03.2012, de la Asociación Animales por la Vida.

- Concejal Presidente Sr. Reus, ofrece la palabra a la Sra. Ana María Alvarez.
- Sra. Ana María Alvarez, señala que la Asociación Animales por la Vida, es un grupo de amigas, que presentaron un proyecto para esterilizar perritas de la calle y ayudar personas de escasos recursos, el proyecto consiste en solicitar a la Municipalidad la cooperación de \$1.500.000 aproximadamente.

* Concejal Sr. Candia, señala que no es un tema nuevo en la mesa del Concejo, y que hace mucho tiempo venían entregado ideas, y quedó establecido hacer un proyecto para esta materia, señala la importancia de hacer conciencia en la gente, ser responsables con sus mascotas, y la Municipalidad quedó de tomar carta en este asunto para solucionar en parte esta situación, este problema afecta al turismo y a la tranquilidad de la gente en la ciudad. Está de acuerdo con la presentación del Sra. Ana María, en hacer un proyecto y llevarlo acabo paulatinamente, ya que no es un problema que se solucione en una sola ocasión, hay que estar permanentemente preocupados para que tenga una incidencia en la Comuna y a largo plazo poder tener gran parte del problema solucionado.

* Concejal Sr. Marican, agradece a la Sra., Ana María por su preocupación, y señala que es un problema grande no solo en la Comuna también a nivel país, el movimiento por los animales es muy grande, es importante tomar conciencia de la responsabilidad de los propietarios, señala que en Pitrufrquén hay dos grandes problemas, una es la contaminación de los micro basurales, y en segundo lugar los perros vagos. Señala que hay que revisar el proyecto (solicita copia) y revisar la solicitud con las demás subvenciones antes de fines de Marzo, su intención es apoyar.

* Concejal Sr. Cuminao, señala que para todos es importante solucionar este problema, hace meses atrás Ana María había presentado esta inquietud, entonces él empezó a investigar el tema para incluirlo en la Ordenanza Municipal, sobre la tenencia responsable de las mascotas. Menciona que en muchas Comunas no están operando perritos de la calle, sino a los perritos de las casas de los sectores más vulnerables.

* Concejal Sr. Salazar, señala que esta no es la primera carta que hacen llegar al Concejo dentro de su periodo como Concejal, y que desafortunadamente para esta organización nunca le han podido dar respuesta, ha conversado con varias personas, y le han dicho que el Municipio no ha mostrado interés en ayudar a esta organización, y es hora de apoyar ya que un problema que afecta bastante a la Comuna. También menciona ver la posibilidad de hacer algún tipo convenio con la Universidad Mayor para que los alumnos de Veterinaria trabajen en este tema. Solicita estudiar el caso y analizar el proyecto, buscar los recursos para que la agrupación pueda ejecutar su proyecto.

- Concejal Presidente Sr. Reus, señala que tiempo atrás se habló el tema del veterinario de la Municipalidad que está contratado por media jornada, y se sugirió contratar por jornada completa para ayudar a esterilizar a los perros.



Opasallet

2.13.- Carta de fecha 08.03.2012, Comunidad Indígena Mariano Epulef Llancalei.

- Concejal Presidente Sr. Reus, señala que la Comunidad Indígena Mariano Epulef Llancalei, los convoca a una reunión para el día viernes 30 de Marzo, a las 15:00 horas.

* Concejal Sr. Salazar, dice que hay un problema entre autoridades y dirigentes, y que en el mes de Enero fue con la Comunidad Indígena antigua del sector Mariano Epulef Llancalei, el Comité de agua y los Pequeños Agricultores del Loica, a una reunión a la cual asistió el Director de Vialidad donde trataron este mismo tema, y también fue invitado don Celestino, quien dijo iba a solucionar por sus propios medios esta situación y manifestó que ellos se sienten abandonados. En la reunión de Vialidad se dijo que había un perfil del proyecto, pero no había topografía, faltaba la viabilidad vehicular, pero se está trabajando.

* Concejal Sr. Cuminao, dice que el Sr. Celestino no convoca a mucha gente de la comunidad, y considera que no es bueno que trate de limpiar su imagen a costa de ensuciar las de otras personas, como la del Alcalde y de este Concejo; señala que es un proyecto por el cual han estado muy preocupados por lo que cree que no es bueno caer en el juego de culpar a la gente.

* Concejal Sr. Candia, señala que ha habido mucha preocupación por la pavimentación de este camino de Loica, señala que hace dos meses vino el Intendente al sector de Millahuin, y el Alcalde mencionó este tema, y el enfatizó en la necesidad de llevar adelante este proyecto de pavimentación, por lo tanto, señala que han sido varias las personas preocupadas en este proyecto.

* Continúa Concejal Sr. Salazar, dice que también en la carta se menciona algo sobre el Comité de Agua Potable Rural, y en este sentido, manifiesta que está realizando algunas gestiones con Obras Hidráulicas.

* Concejal Presidente Sr. Reus, dice que en la reunión va estar presente el Seremi de Obras Publicas y el Director de la DOH.

- Administrador Municipal Sr. Jaramillo, señala que el Seremi de Obras Publicas visitó la Comuna, aprovecha para felicitar y agradecer al Seremi don Sergio Núñez por su buena disposición con la Comuna; señala además que en esa reunión el Seremi manifestó que el tema de las Globales estaba resuelto, una gran noticia para la Comuna, ya que estuvieron un año sin empresa global por problemas en la licitación que el antiguo Seremi no pudo resolver, pero si el actual Seremi. Además le manifestaron temas de caminos, del agua potable rural, la defensa ribereña del río Toltén, que desde el terremoto nunca hubo respuesta de la emergencia que esto significaba para el estudio de diseño de la defensa ribereña, que tenía un fondo de inversión aproximado de 780 millones de pesos, comprometiéndose a realizar las gestiones lo antes posible, para que pueda entrar en el mensaje del Intendente y poder resolver este problema. Y a su vez, cuando conversaron sobre el camino Chada - Loica - Cementerio con el ex Seremi Rendell, les manifestó que era un tema político y que tenía que ver el proyecto, pero el Seremi actual manifestó su disposición de sacar adelante este proyecto, y el estudio topográfico se realizará la primera semana de Abril. También se comprometió a ver otros problemas hacia el sector costa, y el problema del camino de Coicoma, entre otros.

2.14.- Memorándum N° 41, de fecha 21.02.2012, de Fundación Integra.

- Concejal Presidente Sr. Reus, señala que tendrán que analizar este tema.

2.15.- Oficio N° 114, de fecha 06.03.2012, de la Corte de Apelaciones de Temuco.

- Sin comentarios.

2.16.- Carta de fecha, Enero de 2012, Bernardo Benavides B.

Sin Comentarios.



2.17.- Carta de fecha 07.03.2012, de la Sra. Irma Velásquez Muñoz.

- Sin Comentarios.

2.18.- Carta de fecha 06.03.2012, de la Sra. Marlene Cheuqueñanco Cheuqueñanco.

* Concejal Sr. Salazar, señala que esta es la segunda solicitud que envía esta familia para arreglar ese camino; solicitan ripio, alcantarilla y una garita peatonal para los niños. Recuerda que la Municipalidad compró una retroexcavadora para agilizar los arreglos de caminos, hay muchos caminos pendientes, solicita considerar las solicitudes de los vecinos.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.

3.1.- En primer lugar comenta que el viernes 16 de Marzo, a las 11:00 horas se va a desarrollar el acto oficial de inauguración del año escolar del Liceo Ciencias y Humanidades, quedando cordialmente invitado este Concejo.

3.2.- En segundo lugar informa que hay nuevo DAEM, el Sr. Juan Antonio González Tapia, y según información, estaría trabajando a contar de los primeros días de Abril, es una persona con una basta experiencia en el cargo.

3.3.- Informa también que salio una Ley N° 20.554, que manifiesta aparte de la creación de nuevas oficinas de Juzgado de Policía Local en algunas Comunas donde no existe, la creación de una planta profesional con el cargo de Secretario Abogado del Juez de Policía Local, con grado 11°, lo que debe ser aprobado lo antes posible.

* Concejal Sr. Lizama, dice que siempre los sorprenden con este tipo de información a último momento, que deben aprobar de forma inmediata, sin análisis previo, habiendo otras necesidades como un Departamento Jurídico, Departamento de Control, un Asesor Jurídico. Sugiere una reunión para analizar el tema. Por último manifiesta que se opone a aprobar esta solicitud, de acuerdo a la normativa y su rol como Concejal.

* Concejal Sr. Marican, dice que el Alcalde (s), aún no ha terminado su intervención, y que hay plazo todo el mes de Marzo para aprobar este tema.

- Administrador Municipal Sr. Jaramillo, aclara al Concejal Lizama, que para tener una Unidad de Control o departamento Jurídico, tiene que tener un proyecto de ley para crear las plantas mencionadas por el Concejal. También manifiesta que esto es una Ley y que se debe cumplir.

3.4.- Comenta que se ha desarrollado un trabajo importante del punto de vista de la gestión y de los que significa el proyecto de pavimentación de la calle Balmaceda, y en ese sentido señala que la Municipalidad, a través del Alcalde Don Humberto Catalán Candía ha desarrollado diversas gestiones para este proyecto. Señala que no ha sido el Municipio el que se a atrasado con lo que se les exige, ha sido el Gobierno Regional quien se ha demorado en analizar y resolver. Lo bueno es que esta semana se podría tener el anhelado y recomendado RS para que el proyecto pueda ser llevado en el mensaje del Sr. Intendente.

Este mismo proyecto, se comenta de muchas versiones, es una calle estructurante por Vialidad Intermedia, no es una calle que se geste a través de pavimentación participativa. Algunos Consejeros Regionales le han comentado que la próxima semana se juntaría la Comisión de Infraestructura para ver los proyectos de Pitrufquén específicamente el proyecto del tramo Pitrufquén – Ñancul, es un proyecto importante y prioritario para esta gestión municipal, acompañado además de remodelación de la Posta de Millahuin con una inversión de 225 millones de pesos, y además la posibilidad de la adquisición de una ambulancia para el Hospital.



[Handwritten signature in blue ink]

- Concejal Presidente Sr. Reus, consulta si la calle Balmaceda se va a construir desde calle Casanova hasta Villa Los Ríos.
- Administrador Municipal, Sr. Jaramillo, señala que efectivamente la calle Balmaceda se pavimentará desde calle Casanova hasta el pasaje Río Allipen.

4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

- No hay

5.- ASUNTOS NUEVOS

5.1.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria Municipal – DAF

- Secplan Sr. Sandoval, presenta a los Sres. Concejales de la Comuna de Pitrufrquén, la siguiente Modificación Presupuestaria.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Subt.	Ítem.	Asig.	Sub.	Cuenta	Aumenta	M \$
08	01	002		Recuperación Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley 19.717.		1.126.-
TOTAL MS						1.126.-

PRESUPUESTO DE GASTOS

Subt.	Ítem.	Asig.	Sub.	Cuenta	Aumenta	M \$
24	03	090	002	Aportes Otros Años		938.-
24	03	090	003	Intereses y Reajustes Pagados		188.-
TOTAL M\$						1.126.-

* Sres. Concejales aprueban por una unanimidad la Modificación Presupuestaria Municipal – DAF.

5.2.- Aprobación y acuerdo del Concejo Municipal para apoyar asesoría jurídica para Saneamientos de Títulos de Dominio “Soluciones de Abasto de Agua Potable” – SECPLAN.

- Secplan Sr. Rodrigo Sandoval, es un acuerdo de Concejo Municipal para compromiso de contar con asesor jurídico para aquellos beneficiarios de “Mejoramiento individuales para consumo humano, comuna de Pitrufrquén”, que tengan problemas con su dominio de propiedad durante la ejecución del proyecto, con el objetivo de entregarlo a la SUBDERE y así obtener el visto bueno del proyecto para su posterior financiamiento y ejecución.

* Sres. Concejales aprueban por unanimidad la propuesta.

5.3.- Acuerdo de Concejo de Proyecto FRIL “Ampliación Sala de Profesores, Liceo Ciencias y Humanidades de Pitrufrquén”.

- Secplan Sr. Rodrigo Sandoval, señala que de acuerdo a los requerimientos tanto del Director de l Liceo y los Profesores, es necesario postular un proyecto FRIL, para “Ampliación Sala de Profesores, Ciencias y Humanidades de Pitrufrquén”, con un monto de inversión de 11. 220 pesos, con un plazo de ejecución de 2 meses, y contempla una cantidad de obra ejecutar de 43.50 m2, de similares especificaciones técnicas utilizadas en la construcción del liceo. Se



Rodrigo Sandoval

entregó la documentación al Gobierno Regional en los plazos establecidos, y se necesita la aprobación del Concejo.

* Sres. Concejales aprueban por unanimidad Proyecto FRIL "Ampliación Sala de Profesores, Liceo Ciencias y Humanidades de Pitrufquén".

5.4.- Modificación Reglamento de Asignaciones de Incentivo Profesional D.F.L N° 1 de 1997, del Ministerio de Educación Pública.

- DAEM (s) Sra. Jeannette Rivera, señala que es una asignación para el nuevo DAEM, su renta por concurso público es de (\$1.917.000), y se debe hacer una modificación al reglamento Profesional para que pudiera dar ese monto, había una diferencia de 6 mil pesos aproximadamente.

- Administrador Municipal Sr. Jaramillo, sugiere esperar a que llegue el nuevo DAEM para presentar esta modificación.

* Concejal Presidente Sr. Reus, manifiesta que quedará pendiente la Modificación Reglamento de Asignaciones de Incentivo Profesional, hasta que asuma el nuevo DAEM.

5.5.- Presentación y Aprobación solicitud Asignación Especial Transitoria para Srta. Carla Cravero Pineda, Odontóloga CESCOF, y Sr. Eric Porma Quiñilen, Medico Salud Rural.

- DAF, Dpto. Salud, Sr. Guzmán, señala que es una solicitud de asignación transitoria correspondiente a la Odontóloga del CESCOF Carla Cravero Pineda por un monto de \$510.000, hasta el mes de Diciembre. Una Asignación transitoria para el medico Salud Rural Eric Porma Quiñilen, por un monto de \$364.000, quien está realizando reemplazos.

* Sres. Concejales aprueban por unanimidad solicitud Asignación Especial Transitoria para Srta. Carla Cravero Pineda, Odontóloga CESCOF, y Sr. Eric Porma Quiñilen, Medico Salud Rural.

* Concejal Presidente Sr. Reus, entrega los siguientes informes:

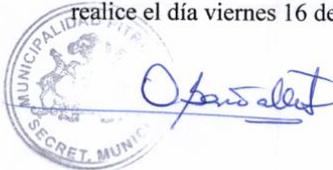
Informe N° 022, de la Dirección de Obras Municipales, con las principales actividades realizadas por el personal de la Dirección de Desarrollo Territorial, que trabaja con maquinaria pesada y camiones según registro de bitácoras, desde el 10 de Febrero al 09 de Marzo de 2012 y otras actividades.

Detalle de casos sociales entendidos con ayuda social paliativa durante el periodo del 15 de Febrero al 12 de Marzo de 2012, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con la atención de 96 casos por un monto total de \$1.283.078.-

6.- INCIDENTES.

- Concejal Presidente Sr. Reus, ofrece la palabra.

6.1.- Concejal Sr. Cuminao, solicita acordar fecha para la reunión de análisis de subvenciones, y cambiar la fecha para el Concejo del día 20 de Marzo del presente año, ya que el Concejo en pleno asistirá a un Congreso la próxima semana, por lo que propone que dicha reunión se realice el día viernes 16 de marzo.



- Concejal Presidente Sr. Reus, señala que por una unanimidad los Sres. Concejales acuerdan cambiar la fecha de la Sesión de Concejo del martes 20 de marzo, al viernes 16 de marzo, a las 8:30 horas, en sala Madre Jacinta, Centro Cultural.

Además los Sres. Concejales acuerdan realizar la reunión de análisis subvenciones el día martes 27 de marzo, a las 15:00 horas.

* Continúa Concejal Sr. Cuminao, señala que hace algunos Concejos atrás, solicitó un medico especialista para tomar exámenes a las embarazadas, a lo cual, la Sra. Verónica (Directora Depto. Salud) señaló que estaban capacitando a las matronas para tomar dichos exámenes. Señala que estuvo analizando la situación y considera un poco complicado que las matronas puedan realizar los exámenes ya que ante cualquier inconveniente no tendrían responsabilidad alguna, por lo que insiste en que debe ser un especialista (Ginecólogo) el que debe tomar dicho examen.

También señala que los vecinos de Villa Independencia le han señalado que hay muchas casas del sector con plagas de ratones; al respecto conversó el tema con el Sr. Alcalde (s), quien le dijo que hiciera presente en reunión de Concejo este problema, para buscar la manera de darle solución a esta situación.

Por otra parte, señala que hace algunos Concejos atrás, solicitó mejorar la cancha del mono, a la cual aún no se le ha hecho ninguna mejora; los vecinos solicitaban tierra y que se desparramara.

- DAF Depto. Salud Sr. Guzmán, señala respecto a la petición del Concejal Cuminao, que estuvieron averiguando y es factible contratar un medico ginecólogo, harán la propuesta posiblemente en la última reunión del mes o en la primera reunión de Abril, y a través de un programa de la mujer contratar al especialista que se requiere.

6.2.- Concejal Sr. Lizama, comienza su intervención refiriéndose a la visita del Seremi de Obras Publicas Don Jorge Núñez, básicamente por una invitación de la Comunidad Indígena de Puraquina que hicieron llegar a los Concejales, donde le manifestaron el abandono de las autoridades sobre todo de los Concejales; por lo que se hicieron presente y escucharon a la gente. Por su parte el Seremi les ofreció el equipo completo que tiene Vialidad incluyendo una chancadora móvil para instalar en Pitrufquén, solo cubriendo algunos gastos asociado que tiene que asumir la Municipalidad, ya que el camino hacia Puraquina no está enrolado por lo tanto no les corresponde la mantención de dicho camino.

La petición del Concejal es que se haga y se coordine a la brevedad un convenio para mejorar el camino, el acceso y la bajada hasta la posta antes que comience el invierno. Además de aprovechar la chancadora para acopiar material para los caminos que se encuentran pendientes.

* Concejal Sr. Salazar, señala que la Municipalidad tiene que realizar la petición formalmente.

- Administrador Municipal Sr. Jaramillo, señala que hicieron formalmente un oficio para poder desarrollar el convenio hace aproximadamente tres semanas atrás.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, solicita copia del documento para hacerle seguimiento, y para aprovechar una audiencia que tendrá con el Sr. Intendente para dejarle una copia del documento.

Por otro lado, consulta por la situación del Gimnasio sector poniente, señalando que hace tres años que se empezó con la construcción del Gimnasio y todavía no está terminado. Señala además, que cada vez disminuyen más los espacios deportivos, ya que posiblemente la cancha del Hospital se utilizará para un hospital de emergencia mientras que se construye el nuevo hospital Pitrufquén, ya que no se proporcionó factibilidad en otro lugar.

- SECPLAN Sr. Sandoval, señala que respecto a la construcción del Gimnasio sector Poniente están esperando la resolución del Gobierno Regional para hacer una nueva propuesta.



O. Sandoval

- Administrador Municipal Sr. Jaramillo, dice que aparte de no dar respuesta el Gobierno Regional, y según lo que le consultó personalmente a don Carlos Fuentes, quieren que la Municipalidad llame nuevamente a licitación, lo que significa perder un mes más de tiempo.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, dice que ya han perdido un mes, y que por último deberían haber licitado de nuevo.

- SECPLAN Sr. Sandoval, respecto a la cancha hospital, señala que el proyecto fue entregado el 27 de octubre de 2011 al Secplac Regional para su revisión, al igual que el proyecto de la calle Balmaceda y proyecto del Liceo Ciencias y Humanidades, de los cuales tampoco han recibido respuesta.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, sugiere pensar en sacrificar el proyecto de la cancha sintética en la cancha hospital para poder instalar el hospital de emergencia, ya que no hay otro lugar o espacio físico donde instalar el hospital de emergencia.

- Administrador Municipal Sr. Jaramillo, dice que los técnicos vinieron y manifestaron que el lugar que esta detrás del Jardín Infantil El Principito era lo más conveniente, por tanto tienen que esperar la respuesta de los técnicos en esta materia.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, por último presenta su excusas debido a que no podrá asistir al acto de inicio del año escolar Liceo Ciencias y Humanidades, por gestiones que debe realizar en el Gobierno Regional.

6.3.- Concejal Sr. Candía, enfatiza en la solicitud de la Sra. Irma Velazquez quien está solicitando ripio mas fino para el camino que ésta desde el callejón Venegas hacia dentro, y cambiar la alcantarilla de ese sector que es de bajo diámetro. Además solicita cambiar alcantarilla en el callejón Schulz.

También se refiere a la reunión realizada en Puraquina, señalando que todos de una u otra manera han estado preocupados de ese camino, y que además cuando vino el Seremi de Obras Públicas y se reunieron en la escuela, le pidió particularmente al Seremi tener en consideración cuando se pavimente Pitrufuquén –Nancul, incluir la pavimentación de la bajada hasta la posta.

Por último, consulta por que el día 8 de marzo “Día Internacional de la Mujer”, no se invitó a los Concejales a una actividad realizada por la Municipalidad, considerando que se debe invitar a todas las autoridades.

6.4.- Concejal Sr. Marican, en primer lugar, manifiesta los agradecimientos de los vecinos de Villa Independencia respecto a la instalación de un reductor de velocidad en calle Cristóbal Colon, el cual era muy necesario. Señala que los vecinos agradecen la disposición del Sr. Alcalde y del Director del Departamento de Tránsito, considerando además que es un reductor de buena calidad y de un bajo costo.

Señala también que está pendiente la solicitud de Población Teniente Merino, en calle Juan Miguel Carrera entre Matta y Serrano, manifestando que al parecer prontamente el Director de Tránsito tendrá buenas noticias a los vecinos de ese sector.

- Director de Tránsito, Sr. Chesta, señala que están realizando un estudio para instalar un reductor de velocidad reglamentario y no un resalto como el que se instaló en Villa Independencia. Dicho reductor se instalaría en calle Carrera en el paso nivel hacia Freire, debido la alta velocidad que circulan los vehículos.

6.5.- Concejal Sr. Salazar, se refiere a la reunión de Puraquina, señalando que han pasado varios Alcaldes, y ninguno ha pedido el enrolamiento del camino de Puraquina, todos han pedido asfaltar; señala que si el camino no está enrolado el estado no podrá invertir recursos en esa bajada. Señala además que hay dos bajadas importantes en Puraquina que el Municipio debe solicitar formalmente el enrolamiento.

En segundo lugar, consulta si se entregó el Perfil del proyecto Liceo Ciencias y Humanidades.



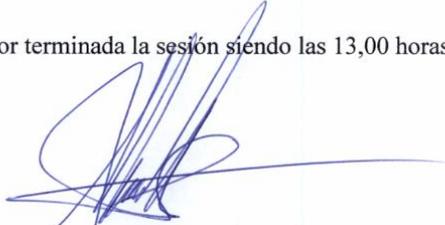
Opazo Allet

- SECPLAN Sr. Sandoval, señala que se entregó el perfil arquitectónico, junto con el programa educacional.

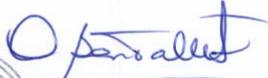
* Continúa Concejal Sr. Salazar, por último solicita un estudio del parque vehicular, y un estudio de las calles aledañas a la Municipalidad para construir un estacionamiento alrededor del Municipio.

6.6.- Concejal Sr. Reus, solicita tapa de alcantarillado o colector de agua lluvias, que siguen en mal estado, como en la Población Cacique Paillalef, en calle 12 de Febrero al llegar a calle León Gallo Sur, entre otras.

Con esto, Concejal Presidente Sr. Reus, da por terminada la sesión siendo las 13,00 horas.



RODRIGO REUS GRANZOTTO
PRESIDENTE



ORIANA BONVALLET KNABE
SECRETARIA MUNICIPAL (s)

